



163  
= 5115 5/16

SEPTUAGINTA, VEINTI Y CINCO  
AÑOS DE MIL SESENTA Y TRES

ta templo de las conseqnencias que quedaran seguir de otros antez  
el Sr. Miguel Villar y Co. = Comod S; D. Luis Salas =  
el Sr. D. Juan; Forneri y Co. = Anu =

Regulacion

La Jun. mando regular los votos; e ha mandado se secutado de lo que  
el Sr. D. Luis Salas y Sandoval y Co. = D. Juan; Sufi; al S; Correo,  
ablando con el decro de udo requirio con los Sr. D. Juan; Sufi; al S; Correo,  
tam, que en el caso que se conforma con la mayor parte; D. Juan; Sufi; al S; Correo,  
hallando se le vaje aniquilado el Sr. Cap. = D. Juan; Sufi; al S; Correo,  
el Sr. Sufi; al S; Correo, de la causa con y nioz; de todos los  
bora; Decretos que al S; Correo, en conforma; de la R. Orden =

Comisi. de los  
ores de la Carz =

La Jun. nombra G. Comisi. para el alivio de los pobres, y para el  
Sr. D. Juan; Sufi; al S; Correo; a quien se le encarga haga e entregue  
con puntualidad de diarias; y de la vendada de el pueblo de Matadero las  
pizas de las Saduras y Canas; que de esta seналado a los pobres y tiene  
obligacion de atender, a fin de que no se expongan en la prouida  
de la Jun. que amany faga el Sr. D. Luis Salas = D. Juan; Sufi; al S; Correo,  
dho Sr. D. Juan; Sufi; al S; Correo; Abogado y Procu. de los pobres, y de  
dho Sr. D. Juan; Sufi; al S; Correo; de las Dilaciones, con  
tudo lo demas que pudiere producir en un año; La Jun. que ebe  
nombra; de Comisi. se vater a moralmente En el punto  
de la Jun. que ebe

Arancel y los  
Dros de la Carz =

La Jun. Sufi; al S; Correo; en udo de mandar formar arancel  
de los Dros que de udo de tener el Sr. D. Juan; Sufi; al S; Correo,  
que a la villa dentro de ella para que no se subiera; en atenz; a que  
por de la falta e exigencia de los Dros que ebe; en atenz; a que  
mitio de el Alcalde en un mes de este mes; Comisi. de el Sr.  
dho Sr. D. Juan; Sufi; al S; Correo; que ebe; en atenz; a que  
de la Jun. se ayntroduzido el Sr. D. Juan; Sufi; al S; Correo,  
Dros de la Jun. que ebe; en atenz; a que  
de la Jun. que ebe; en atenz; a que  
de la Jun. que ebe; en atenz; a que

Reparacion de molinos  
del Rey se rematen

La Jun. acuerda que los molinos de que se acuerda a la Jun. de molinos  
de la Jun. que ebe; en atenz; a que  
de la Jun. que ebe; en atenz; a que  
de la Jun. que ebe; en atenz; a que